



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Deja sin efecto resoluciones RHCD 351/2023 y RHCD 353/2023 // EX-2023-00853579- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las resoluciones RHCD-2023-351-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-353-E-UNC-DEC#FAMAF por las que se llama a selección interna a un (1) ascenso de Profesor/a Ayudante A DS a Profesor/a Asistente DS y a un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a DS a Profesor/a Adjunto/a DSE, respectivamente, en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis;

La nota IF-2023-00911127-UNC-SGI#FAMAF presentada por la Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis (GEDyA) por la cual solicita modificación en la utilización de los puntos docentes disponibles para el grupo; y

CONSIDERANDO

Que en la nota mencionada en el VISTO la Dra. RIVEROS propone una modificación en la distribución y utilización de puntos docentes del grupo, provenientes de las renunciaciones del Lic. José GUERÍN y el Dr. Iván MEDRI;

Que corresponde dejar sin efecto los llamados a selecciones internas respecto de los cargos docentes mencionados en el VISTO.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efectos los llamados a selecciones internas efectuados por las resoluciones RHCD-2023-351-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-353-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.

